

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

5 de diciembre de 1983

— Número 36

Página 1251

I LEGISLATURA

### SUMARIO

Página

2. Propositiones de Ley.

Toma en consideración:

- Adscripción del personal de la extinguida Diputación Provincial de Santander a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y del que se incorpore procedente de la Administración del Estado <sup>1-5-02</sup>

1253

4. Propuestas de resolución.

4.3. Propositiones no de ley.

Escrito inicial:

- Autovía Torrelavega-Santander-Bilbao, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto ..... <sup>4-x-03</sup>

1255

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

Escritos iniciales:

- Plan de viabilidad de Agua de Solares, S.A., presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista ..... <sup>3-E-501-04</sup> 1257
- Convenio con la CTNA para instalación de teléfonos públicos de servicio en Cantabria, presentada por D. Juan Ruiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista ..... <sup>3-E-511-00</sup> 1259
- Carretera de Serdio a los Tánagos, en Pesués, del término municipal de Val de San Vicente, presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista ..... <sup>3-E-500-05</sup> 1261
- Concentración parcelaria en el pueblo de Cabanzón, del Ayunta--

	<u>Página</u>
miento de Herrerías, presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista ..... 3-E-500-06	1263
- Inclusión del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en el Plan de Urgencia de Electrificación Rural, presentada por D <sup>a</sup> . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-12	1265
- Subvención de 5 millones de pesetas a la Junta Vecinal de Matienzo (Ruesga) para arreglo de caminos, presentada por D <sup>a</sup> . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-13	1267
- Expropiaciones y subasta de las obras de construcción de la carretera de Lon (Camaleño), presentada por D <sup>a</sup> . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista ..... 3-E-504-14	1269
Contestaciones:	
- Electrificación rural en Isla y Soano, del Ayuntamiento de Arnuero (formulada por D <sup>a</sup> . Rosa Inés García Ortiz, B.O.A. nº 27 de 3-11-83) ..... 3-E-504-03	1271
- Electrificación rural en el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha (formulada por D <sup>a</sup> . Rosa Inés García Ortiz, B.O.A. nº 27 de 3-11-83) ..... 3-E-504-04	1273
7. Otros procedimientos.	
- Comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Regional del Presidente del Consejo de Gobierno para un debate sobre orientación política del citado Consejo ..... 6-A-501	1275
- Comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura del Consejero de Cultura, Educación y Deportes para que informe sobre la política realizada por la Consejería, política a desarrollar en el futuro, adecuación de competencias procedentes de la extinta Diputación Provincial y transferencias recibidas de la Administración central 6-C-5-03	1277
- Comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe sobre la política a desarrollar a corto y medio plazo por dicha Consejería ..... 6-C-5-04	1279
8. Información.	
8.2. Actividad parlamentaria.	
8.2.1. Reuniones celebradas del 29 de noviembre al 3 de diciembre	1281
8.2.2. Relación de documentos presentados del 29 de noviembre al 3 de diciembre .....	1281
8.2.3. Convocatorias .....	1282

## 2. Propositiones de Ley.

ADSCRIPCION DEL PERSONAL DE LA EXTINGUIDA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER A LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE -- CANTABRIA Y DEL QUE SE INCORPORE PROCEDENTE DE LA ADMINISTRA--- CION DEL ESTADO.

Toma en consideración.

PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del pasado día 25 de noviembre último, la/ proposición de Ley de adscripción del personal de la extinguida Di/ putación Provincial de Santander a la Administración de la Comuni/ dad Autónoma de Cantabria y del que se incorpore procedente de la/ Administración del Estado, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla para su tramitación a la Comi--- sión de Régimen de la Administración Pública, y, de conformidad -- con lo dispuesto en los artículos 118.5 y 87.1 del Reglamento, --- abrir un plazo de ocho días hábiles, que expira el día 15 del ac-- tual, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios/ podrán presentar enmiendas, hasta las 14 horas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el - artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

4. Propuestas de resolución.  
4.3. Proposición no de ley.

AUTOVIA TORRELAVEGA-SANTANDER-BILBAO.

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión - del día dos de diciembre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por/ el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Autovía Torrelavega-Santander-Bilbao".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta 6/ horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de -- conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.) al amparo de lo establecido en el art. 163 y -- ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente -- PROPOSICION NO DE LEY, relativa a la Autovía Torrelavega-Santander-Bilbao.

La reciente visita del Ministro de Obras Públicas a Cantabria para anunciar que se contratan 6 Km. de la autovía Santander-Torrelavega y vuelve a contratarse el tramo rescindido de los accesos/ a la Meseta, no resuelve prácticamente nada en el aislamiento de/ nuestra Región.

Cantabria mientras no tenga la Autopista del norte que nos una a Bilbao, Sur de Francia, Valle del Ebro y accesos a Castilla en/ igualdad de condiciones con nuestras regiones vecinas se queda -- sin posibilidad de competencia en los mercados Nacionales e Internacionales, elimina las posibilidades de asentamientos de empressas, se condena a la inactividad a nuestro puerto y se garantiza/ el paro y el estancamiento económico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.) presenta la siguiente Proposición no de Ley con el siguiente texto:

1º) Que la Asamblea Regional de Cantabria y el Gobierno Regional pidan al Ministro de Obras Públicas un informe detallado en -- plazos de comienzo y terminación de las obras, características -- técnicas e importe de las inversiones de la Autovía Torrelavega-- Santander-Bilbao.

2º) Que la Asamblea Regional de Cantabria y el Gobierno Regional soliciten del Ministro de Obras Públicas un informe concreto/ de las fechas de terminación de los accesos a Palencia con el volumen total de inversiones a realizar así como del Proyecto de accesos a Burgos, con plazos de ejecución y volumen de inversiones.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del Grupo Mixto."

## 5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PLAN DE VIABILIDAD DE AGUA DE SOLARES, S.A.

Presentada por el Diputado D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Plan de Viabilidad de Agua de Solares, S.A.", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por escrito.

Con cierta frecuencia el Consejo de Gobierno realiza declaraciones en el sentido de ratificarse en sus deseos de ejercitar la opción de compra que posee sobre AGUA DE SOLARES, S.A.

En dichas declaraciones siempre se alude a dos cuestiones:

- 1.- Las favorables conclusiones que habrían resultado de un estudio realizado por alguien sin determinar, tendente a establecer un Plan de Viabilidad de Agua de Solares, S.A.
- 2.- Un inminente cierre de ciertas negociaciones que está llevando a cabo el Consejero de Trabajo.

Dado que en el resumen de lo tratado en el Consejo de Gobierno del pasado día 23 de noviembre, se vuelven a reiterar las cuestiones antes mencionadas, se pregunta:

¿Quién ha sido el responsable de elaborar el Plan de Viabilidad de AGUA DE SOLARES, S.A. que el Gobierno Regional dice tener desde hace meses, y cuáles son, expresadas cuantificadamente sus conclusiones, en base a las cuales se piensa ejercer la opción de compra en cuestión?

En Santander, a 25 de noviembre de 1983."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

CONVENIO CON LA CTNA PARA INSTALACION DE TELEFONOS PUBLICOS DE SERVICIO EN CANTABRIA.

Presentada por el Diputado D. Juan Ruiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día dos de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Juan Ruiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Convenio con la CTNA para instalación de teléfonos públicos de servicio en Cantabria, y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

JUAN RUIZ GUTIERREZ, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Convenio firmado entre la Diputación Regional de Cantabria/ y la Compañía Telefónica Nacional de España, el 24 de mayo de 1982 establece que se instalarán Teléfonos Públicos de Servicio en la región de Cantabria durante el trienio 1982-84, en diversas localidades. Todo ello dando cumplimiento al Real Decreto 1218/81, de 5/ de junio, por el que se estableció un Plan de extensión del servicio público telefónico en el medio rural, antes del 31 de diciembre de 1984, y en núcleos de población que igualaren a superaren el nivel poblacional de cincuenta habitantes y no dispusieren del servicio telefónico.

Pasados dos años y medio de la firma de dicho convenio, se pregunta:

¿Cuántos teléfonos hay instalados y en qué localidades; y por qué no se ha seguido el criterio previamente establecido en cuanto al orden de instalación de los mismos?

En Santander, a 25 de noviembre de 1983."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

CARRETERA DE SERDIO A LOS TANAGOS, EN PESUES, DEL TERMINO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE.

Presentada por el Diputado D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión -- del día dos de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y -- publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por/ el Diputado D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "carretera de Serdio a Los Tánagos, en Pesués, del término municipal de Val de San Vicente", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ISAAC AJA MUELA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. -- del vigente Reglamento de la Asamblea, formula al Consejero de -- Obras Públicas, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada POR/ ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Plan Trienal aprobado por la extinta Diputación Provincial se incluyó para el Ayuntamiento de Val de San Vicente, la carretera de Serdio a Los Tánagos, en Pesués, del término municipal/ de Val de San Vicente, por valor de 10 millones de pesetas, a financiar el 50% el Ayuntamiento y el otro 50% la Diputación y el Estado.

La Corporación Municipal de Val de San Vicente acordó la ejecución de la obra con fecha 22 de diciembre de 1982. Sin embargo, -- posteriormente y por cuestiones de trazado, dicho acuerdo ha pretendido ser modificado, con perjuicio al parecer para los vecinos/ de Serdio, quienes sostienen que el trazado ha de llegar junto a -- la Cafetería Royal, en los Tánagos, por ser más corto, con las ventajas en orden a la inversión y ulterior explotación de las fincas y agilidad en las comunicaciones y, además, estar los propietarios de los terrenos afectados dispuestos a ceder los mismos inmediatamente.

Se pregunta, por tanto:

¿Cuál es el criterio de esa Consejería, en relación con el trazado ideal de dicha carretera, por razones políticas, sociales, -- económicas y, en general, de desarrollo del lugar y función pública e interés general, a la vista de los informes políticos, jurídicos, económicos e institucionales?.

En Santander a 24 de noviembre de 1983.

Fdo.: Isaac Aja Muela.- Diputado del Grupo Socialista."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

CONCENTRACION PARCELARIA EN EL PUEBLO DE CABANZON, DEL -  
AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS.

Presentada por el Diputado D. Isaac Aja Muela, del Grupo  
Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día dos de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado D. Isaac Aja -- Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Concentra-- ción parcelaria en el pueblo de Cabanzón, del Ayuntamiento de He-- rrerías", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ISAAC AJA MUELA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. -- del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formu-- la al Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, la siguiente -- PREGUNTA para que sea contestado POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la concentración parcelaria del pueblo de Cabanzón, del -- Ayuntamiento de Herrerías, ha sido incluido un terreno de uso pú-- blico en el sitio de la Concha y ha sido adjudicado, agregándolo -- al jardín de una casa, al dueño de la misma.

Se pregunta, por tanto:

¿Qué fundamentos legales apoyan esta decisión y cuáles han si-- do los criterios políticos y económicos que se han tenido en cuen-- ta para determinarse que dicho terreno constituye una entidad de -- explotación agrícola y ganadera?.

En Santander, a 24 de noviembre de 1983.

Fdo.: Isaac Aja Muela.- Diputado del Grupo Socialista."



## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON EN EL PLAN DE URGENCIA DE ELECTRIFICACION RURAL.

Presentada por la Diputado D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, -- del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día dos de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, / del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "inclusión del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en el Plan de Urgencia de Electrificación Rural", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, de acuerdo al art. 155 y siguientes del vigente - Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón su inclusión en el Plan de Urgencia de Electrificación Rural, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿En qué situación está dicho Ayuntamiento respecto a su inclusión o no en el Plan de Electrificación Rural, y si lo está, en -- qué fases y períodos se piensan acometer las obras?

Santander, 27 de noviembre de 1983.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Grupo Parlamentario Socialista/ de Cantabria."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

SUBVENCION DE 5 MILLONES DE PESETAS A LA JUNTA VECINAL -  
DE MATIENZO (RUESGA) PARA ARREGLO DE CAMINOS.

Presentada por la Diputada D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, --  
del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día dos de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, / del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "subvención de 5 millones de pesetas a la Junta Vecinal de Matienzo (Ruesga) para -- arreglo de caminos" y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, de acuerdo al art. 155 y siguientes del vigente - Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento Pleno de Ruesga, subvención para la Junta Vecinal de MATIENZO destinada a las obras de la carretera SEL DE SUTO a LAS CALZADILLAS, se concedió por esta - Diputación una cantidad de 5 millones de pesetas en concepto de -- subvención para dichas obras.

La comprobación posterior por los servicios técnicos de esta - Diputación Regional de que las obras podían resultar por un total/ de 65 millones de pesetas, hizo adoptar la resolución de que di--- chos 5 millones, quedasen para obras de arreglo de caminos de di-- cha Junta Vecinal.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿En qué fecha se ha transferido dicha cantidad al Ayuntamiento de Ruesga, si dicha transferencia ha sido realizada, o si no, en qué fondo y en concepto de qué queda dicha subvención en esta Dipu tación Regional?

Santander, 27 de noviembre de 1983.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Grupo Parlamentario Socialista/  
de Cantabria."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

## EXPROPIACIONES Y SUBASTA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE LON (CAMALEÑO)

Presentada por la Diputada D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, -- del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día dos de diciembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, / del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "expropiaciones y subasta de las obras de construcción de la carretera de Lon (Camaleño)", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, dos de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo del art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno Regional la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estando aprobada por esta Diputación Regional, en coordinación con el IRYDA, la construcción de la carretera de LON, del término/municipal de CAMALEÑO en terrenos de la Junta Vecinal de ARGUEBA--NES, hace dos años, y estando pendiente la subasta de dichas obras de ciertas expropiaciones, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Si se han resuelto ya por esta por esta Diputación Regional - dichas Expropiaciones y cuándo piensa sacar a subasta las citadas/ obras?.

Santander, 27 de noviembre de 1983.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Grupo Parlamentario Socialista/ de Cantabria."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

ELECTRIFICACION RURAL EN ISLA Y SOANO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARNUERO.

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la respuesta dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Electrificación rural en Isla y Soano, del Ayuntamiento de Arnue-ro", cuya pregunta fué publicada en el B.O.A. nº 27 de fecha de 3/ de noviembre de 1983, tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR D<sup>a</sup> ROSA INES GARCIA ORTIZ - DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¿QUE CRITERIOS HAN GUIADO AL - CONSEJO DE GOBIERNO A VARIAR EL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL PARA ESTE AYUNTAMIENTO, QUE CUBRIRIA LA ELECTRIFICACION DE LOS PUEBLOS ARNUERO, CASTILLO, ISLA Y SOANO CORRESPONDIENTES A DICHO MUNICIPIO Y EN QUE FASE SE PIENSA CUBRIR LA ELECTRIFICACION DE ISLA Y SOANO?.

Las obras de ejecución del proyecto del P.E.C., del Ayuntamiento de Arnue-ro fase I no se han iniciado, pues aún no está terminado su proyecto. Se está redactando desde hace un mes, calculándose su finalización dentro de dos meses.

La fase de electrificación comprenderá la línea general de media tensión Castillo-Isla, con lo cual va a mejorar ostensiblemente el suministro eléctrico en todo el Ayuntamiento, y se electrificarán en baja tensión los barrios que completan la electrificación de Castillo y Arnue-ro; asimismo, los barrios de Gracedo, la Calleja y los Mártires. Estos barrios son los peor electrificados del Ayuntamiento, incluso abarcan los que no tienen suministro eléctrico, como es el barrio de los Mártires y de el Portillo (Castillo).

Este ha sido el criterio inicial para electrificar la primera fase y no se ha variado.

El pueblo de Soano se haya electrificado con una moderna red - trenzada en un 90% y el 10% restante con cable desnudo trifásico - con sección suficiente y en buen estado.

La fase II completará todas las necesidades de electrificación rural de este Ayuntamiento.

El Consejero de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo.

Fdo.: Luis del Río Diestro."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

ELECTRIFICACION RURAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE/  
PIE DE CONCHA.

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Par-  
lamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamen-  
to de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de  
la Asamblea Regional de Cantabria, de la respuesta dada por el Con-  
sejo de Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada D<sup>a</sup> Rosa -  
Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a/  
"Electrificación rural en el Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Con-  
cha", cuya pregunta fué publicada en el B.O.A. nº 27 de fecha de 3  
de noviembre de 1983, tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR D<sup>a</sup> ROSA GARCIA ORTIZ DEL --  
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¿EN QUE FASES SE LLEVARA A CABO LA  
ELECTRIFICACION RURAL EN BARCENA DE PIE DE CONCHA? SI SE ENCUENTRA  
INCLUIDO DICHO AYUNTAMIENTO EN EL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL?"

El Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha está incluido en -  
el P.E.C.

Está previsto que las obras correspondientes se ejecuten en --  
dos fases. Una primera, prioritaria, que será la línea eléctrica -  
Pié de Concha-Pujayo. La segunda fase completará todas las necesi-  
dades de electrificación rural de ese Municipio.

El Consejero de Industria, Transportes y Comunicaciones y Tu--  
rismo.

Fdo.: Luis del Río Diestro."

## 7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA UN DEBATE SOBRE ORIENTACION POLITICA DEL CITADO CONSEJO.

Solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de diciembre de 1983, la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Asamblea Regional, para un debate sobre orientación política del citado Consejo, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de dicho escrito, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo del artículo 41 de la Ley 2/1982, de 4 de octubre, del Régimen Jurídico del Estatuto Personal atribuciones y organización del Presidente de la Diputación Regional de Cantabria y de su Consejo de Gobierno, SOLICITA la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Asamblea Regional para un debate sobre la orientación política del citado Consejo. Dicho debate, exigido por la Ley arriba citada para el primer periodo de sesiones, es decir entre septiembre y noviembre, fue aplazado para este mes por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Cantabria, en reunión celebrada el 25 de octubre de 1983, "teniendo en cuenta que el Presidente del Consejo de Gobierno tendrá una reunión con el Presidente del Gobierno de la Nación en los primeros días de noviembre, y es conveniente celebrarla después de tal reunión" (Cita textual).

Toda vez que la aludida entrevista del Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria con el Presidente del Gobierno D. Felipe González tuvo lugar hace ya unas semanas el Grupo Parlamentario Socialista reitera su solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Asamblea para un debate sobre la orientación política del citado Consejo, ordenado y exigido por la Ley 2/1982 en su artículo 41 que dice textualmente: "Cada año en el primer periodo de Sesiones el Pleno de la Asamblea Regional celebrará un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno".

En Santander, a 22 de Noviembre de 1983

Fdo: LUIS SAINZ AJA

PORTAVOZ ADJUNTO".

## 7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA ANTE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTES PARA QUE INFORME SOBRE LA POLITICA REALIZADA -- POR LA CONSEJERIA, POLITICA A DESARROLLAR EN EL FUTURO, ADECUACION DE COMPETENCIAS PROCEDENTES DE LA EXTINTA DIPUTACION PROVINCIAL Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.

Solicitada por 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de diciembre de 1983, la solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deportes ante la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sobre la política realizada por la Consejería, política a desarrollar en el futuro, adecuación de competencias procedentes de la extinta Diputación Provincial y transferencias recibidas de la Administración Central, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de dicho escrito, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del vigente Reglamento de la Asamblea, solicitan la comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deportes en la Comisión de "Educación y Cultura" para que explique la política realizada hasta ahora por esta Consejería, la política a desarrollar en el futuro inmediato en materia de educación, cultura, juventud y deportes, y la adecuación a la realidad autonómica de las competencias procedentes de la extinta Diputación Provincial y las transferencias recibidas de la Administración Central.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La extinta Diputación Provincial tenía competencias en materia de cultura/ que, fundamentalmente, se articulaban en torno a la Institución Cultural Cantabria, cuyo futuro debe replantearse. En deportes también la extinta Diputación Provincial tenía una actuación importante, consecuencia de su participación en los fondos procedentes de los ingresos de las quinielas. Importante ha sido la actuación en materia de publicaciones y relevante es la participación en el F.I.S.

Aquellas competencias de la extinta Diputación Provincial, hoy integradas/ en la Diputación Regional de Cantabria, se han aumentado sustancialmente con/ el Real-Decreto 2416/1982 de 24 de julio sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de cultura.

En Santander, a 16 de noviembre de 1983.

Fdo.: M<sup>a</sup> Angeles Ruiz-Tagle.- Juan González Bedoya.- Jesús Cabezón Alonso."

## 7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA ANTE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, PARA QUE INFORME SOBRE LA POLITICA A DESARROLLAR A CORTO Y MEDIO PLAZO POR DICHA CONSEJERIA.

Solicitada por 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día dos de diciembre de 1983, la solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de que informe sobre la política a desarrollar a corto y medio plazo por dicha Consejería. - Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de dicho escrito, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de diciembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del vigente Reglamento de la Asamblea, solicitan la COMPARECENCIA/ del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Comisión -- "Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación" con la finalidad de que explique la política a desarrollar a corto y medio plazo por dicha Consejería.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las transferencias en materia de reforma y desarrollo agrario/ y agricultura (Reales Decretos 2295/82, de 24 de julio; 3114/82, de 24 de julio y 4188/82 de 29 de diciembre) supone dotar a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de un número importante/ de competencias a las que se unen las procedentes de la extinta Diputación Provincial.

Todas ellas requieren una adecuación a la nueva realidad autonómica de nuestra región. La sanidad pecuaria, el fomento de la ganadería, la adecuación de la explotación ganadera al futuro, el -- apoyo al movimiento cooperativo, la transformación de productos -- agro-pecuarios son algunos de los temas que exigen una voluntad política decidida para que el futuro de nuestra ganadería sea más favorable que su realidad actual e incida positivamente en el desa-- rrollo económico de nuestra región.

La pesca es otro factor importante que incide en la economía regional de forma cualificada. Muchas familias de nuestra región viven de la agricultura, de la ganadería y de la pesca.

La Asamblea Regional, a través de su Comisión de "Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación", debe conocer la política de la - Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca el grado de desarro-- llo de las inversiones de esa Consejería.

En Santander, a veintiuno de noviembre de 1983.

Fdo.: Adolfo Linares.- Juan Ruiz.- Celestino Méndez."



## 8. Información

## 8.2. Actividad parlamentaria

## 8.2.1. Reuniones celebradas.

(del 29 de noviembre al 3 de diciembre)

Día 1:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 2:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

## 8.2.2. Relación de documentos presentados

(del 29 de noviembre al 3 de diciembre)

Día 29:

- Escrito presentado por D. Esteban Solana Lavín, / del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a la autopista o autovía Santander-Torrelavega a su paso/ por Polanco.
- Escrito presentado por D. Juan Ruiz Gutiérrez, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a Convenio con la CTNA para instalación de teléfonos públicos - de servicio en Cantabria.
- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del - Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta -- con respuesta escrita relativa a la carretera de Serdio a Los Tanagos, en Pesués, del término municipal de Val de San Vicente.
- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del - Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta -- con respuesta escrita relativa a concentración - parcelaria en el pueblo de Cabanzón, del Ayuntamiento de Herrerías.
- Escrito presentado por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como -- pregunta con respuesta escrita relativa a inclusión del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, - en el Plen de Urgencia de Electrificación Rural.
- Escrito presentado por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como -- pregunta con respuesta escrita relativa a subvención de cinco millones de pesetas a la Junta Vecinal de Matienzo (Ruesga) para arreglo de caminos.
- Escrito presentado por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como -- pregunta con respuesta escrita relativa a expropiaciones y subasta de las obras de construcción de la carretera de Lon (Camaleño).

Día 2:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario -- Mixto, como proposición no de ley relativa a los montes comunales de Guriezo (Cantabria).

8.2.3. Convocatorias

Día 7:

- Comisión de Educación y Cultura.
- Pleno de la Asamblea. (Extraordinario)

HOJA DE SUSCRIPCION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".. 2.000 ₧
- "Diario de Sesiones"..... 1.500 ₧

Marque con una X la suscripción deseada.

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

Forma de pago:

Giro núm. \_\_\_\_\_ a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. \_\_\_\_\_.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 obrante en la Agencia número 2 , del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65. Santander.

Ingreso directo en al Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado,

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Casimiro Sáinz, 4

Teléfonos 215000 - 215050

Santander

---

**CONDICIONES GENERALES**

- 1.- La suscripción es anual, por años naturales. El periodo de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.- El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado ha cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción.
- 3.- El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento será dado de baja. Tan pronto como muestre deseo de volver a recibir ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir información periódica de la Asamblea.
- 4.- La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción.